



2011050080773

19/05/2011 - 12:45

Operador: ESALINAS

Nro. Inscrip:978v - División Control Financiero Valores



Santiago, 19 de mayo de 2011

Señor
Fernando Coloma Correa
Superintendente de Valores y Seguros
Av. Libertador Bernardo O'Higgins 1.449
Presente

Ref: Azul Azul S.A.
Inscripción Registro de Valores N° 978
Responde Of 14.003 - de 18 de mayo de 2011

De nuestra consideración:

En respuesta a su oficio N° 14.003, de fecha 18 de mayo de 2011, informamos lo siguiente:

- 1.- Efectivamente nuestra compañía se encuentra en conversaciones tendientes a la venta de la totalidad de los derechos federativos y económicos asociados al jugador señor Felipe Seymour D. Se espera que las negociaciones concluyan esta semana, con la suscripción del correspondiente contrato de compraventa, el que producirá sus efectos al finalizar la participación del Club en el presente torneo de apertura del fútbol chileno (fines de junio de 2011), sujeto a la condición de que el Jugador apruebe los exámenes médicos a que será sometido en el club comprador. Una vez aprobados dichos exámenes, se deberá abonar el precio de la venta, previo a la transferencia de los referidos derechos.
- 2.- Se trata de una operación que se enmarca dentro del giro ordinario de Azul Azul, consistente en la formación y promoción de jugadores, y la compra y venta de sus derechos económicos y federativos, con el objeto de conformar planteles competitivos para la participación del equipo de fútbol en los torneos oficiales organizados por la Asociación Nacional de Fútbol Profesional, y la clasificación a torneos internacionales, que, a juicio de esta administración, no se trata de una operación significativa.
- 3.- El monto total que recibiría Azul Azul S.A., asciende a US\$1.900.000 (un millón novecientos mil dólares de los Estados Unidos de América). Esta operación no contempla el pago de comisiones a ningún agente por parte de Azul Azul.
- 4.- En cuanto al efecto en los resultados, esta operación, analizada individualmente, representaría un ingreso, descontado gastos de adquisición, formación y costos no amortizados, de US\$1.702.743.

Saluda atentamente a usted,

Azul Azul S.A.
Cristián Aubert E.
Gerente General



ORD.: N° _____

ANT.: No hay.

MAT.: Información de prensa.

SANTIAGO,

DE : SUPERINTENDENCIA DE VALORES Y SEGUROS

A : SEÑOR
GERENTE GENERAL
AZUL AZUL S.A.

En información de prensa aparecida en el diario "La Tercera" el día 17 de mayo del presente año, se señaló que Universidad de Chile acordó con el club italiano "Genoa", el traspaso del jugador Felipe Seymour por una cifra que bordea los US\$ 2,1 millones, donde Azul Azul recibirá US\$ 1,9 millón, en un contrato que se extenderá por 4 años.

En relación con lo anteriormente expuesto, esta Superintendencia solicita a usted informar sobre la veracidad de la información descrita precedentemente y en caso de ser efectiva, deberá indicar a lo menos aspectos tales como valor de venta, efecto en resultados y cualquier otro antecedente que a juicio de la administración sea relevante para el correcto entendimiento de la operación.

La información requerida deberá ser remitida a este Servicio dentro del plazo de un día hábil contado desde la notificación del presente Oficio, haciéndose presente que en el remitente de su respuesta se deberá indicar el número y fecha de éste. Asimismo, copia de su respuesta deberá ser enviada a las bolsas de valores en el mismo plazo.

Saluda atentamente a Ud.,

HERNAN LOPEZ BÖHNER
INTENDENTE DE VALORES
POR ORDEN DEL SUPERINTENDENTE